

11 de noviembre, 2022

MAATE reagendará audiencia en el proceso de reversión de la autorización de aprovechamiento de aguas de la hidroeléctrica Hidrotambo

Esta reversión daría justicia y reparación para las comunidades de la cuenca del río Dulcepamba



Después de 18 años de lucha de 140 comunidades en defensa del agua y de la vida, y más de 3 años de incumplimiento con sus obligaciones socioambientales por parte de la empresa hidroeléctrica privada, Hidrotambo S.A., enumeradas en la Resolución Administrativa N°. 2018-008, el 23 de agosto del 2022, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE, inició de oficio el procedimiento de reversión a la autorización de aprovechamiento productivo de aguas concedida a Hidrotambo.



Hoy, 11 de noviembre, se convocó a la audiencia administrativa para el proceso de Reversión de acuerdo a lo establecido al numeral 1) del literal b) del artículo 128 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. Asistieron los tres Procuradores Comunes en representación de más de 700 moradores de las comunidades de la cuenca del río Dulcepamba con sus abogados. Sin embargo, la audiencia se suspendió por la inasistencia de la empresa hidroeléctrica Hidrotambo S.A., y se agendará en las próximas semanas.

La reversión implicaría que se deje sin efecto la autorización de aprovechamiento productivo de agua de la empresa; y que, además, se garanticen medidas de reparación por la vulneración de los derechos humanos y de la naturaleza que, de manera sistemática, se han dado por más de una década.

Las comunidades que cohabitan con la cuenca hidrográfica del río Dulcepamba y las organizaciones de la sociedad civil que acompañamos esta lucha en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, estaremos vigilantes para que el proceso administrativo de reversión se siga desarrollando de manera adecuada.

El MAATE deberá actuar bajo una debida diligencia, de manera transparente y célere, observando las pruebas concluyentes sobre las vulneraciones sistemáticas de derechos humanos y de la naturaleza que, por 18 años se han demostrado y fueron confirmadas en el recurso extraordinario de revisión.

#JusticiaDulcepamba
#ReversiónYa

Contacto

+593 99 931 1384

comunicaciones@proyectodulcepamba.org